

DE POLÍTICA EXTERIOR

UNA FASE AGUDA

Esta fase aguda no la ofrece el caso del «Gralda». Contra lo anunciado, dóciles á sus deseos, por los diarios aliadófilos, no hay en la Nota del Gobierno español amenaza de ruptura de relaciones con Alemania, ni ultimátum, ni fijación de plazo brevísimo para la respuesta.

Es necesario y es posible que esta política se rectifique. Haya firmeza en el Gobierno... y luz en las negociaciones internacionales. Un Gabinete constituido con la misión casi única de hacer elecciones sinceras, tiene menos derecho que otro ninguno á proceder á espaldas del país en estas gravísimas cuestiones.

Es un hecho que todos esos Estados hacen sentir á nuestros Gobiernos una presión cada vez más fuerte, día por día estrechan el cerco, formando el frente único económico. Ya advertimos ha pocas días que, contra lo dicho por el presidente del Consejo, y á pesar del silencio de toda la Prensa, no estaba terminado el Convenio con los Estados Unidos: su firma depende del asentimiento que el Gobierno español otorgue á la pretensión francesa de concertar un empréstito en España, ó de comprar aquí, al fido, lo que necesitan y no tienen. Es decir: que establemos con Francia, como ella quiere y en los términos que ella quiere, relaciones comerciales y financieras acomodadas á sus necesidades presentes.

Parece, por desgracia, que el Gobierno no se conduce con la debida energía en la defensa del interés español. Dijérase que está influido por un sector de Prensa, que haciendo el juego á los aliados—las intenciones quedan á salvo—se empeñan en demostrar lo indemostrable: que España carece de posiciones económicas en las que hacerse fuerte contra los aliados.

Y este criterio es de todo punto falso. Cierzo que necesitamos el carbón inglés, el algodón norteamericano y otros diversos productos; pero no es menos cierto que ellos necesitan, por lo menos en el grado inferior, diversos artículos y materias primas que España puede ofrecerles.

«Actualmente, los asuntos de España atraen vivamente nuestra atención. Todas las naciones de la Mitteleuropa se baten y se preparan á continuar la lucha se interesan por ellos, ó para hablar más claro, por las consecuencias después de la guerra, que seguramente han de estar condicionadas por los asuntos de España.»

«Sir Edward Carson pronunció ayer un discurso en la Asociación de productores del Imperio británico, recordando que el mundo entero, después de la guerra, solicitará materias primas, y pregunta que quién las tendrá: si la Gran Bretaña y sus aliados ó el enemigo.»

«Terminó declarando que los aliados deben asimismo asegurar los metales de los cuales Alemania se ha servido para sus armamentos.»

«Está claro? Son los aliados mismos—entérese la Prensa aliadófila—quienes confiesan la «necesidad» de productos españoles, y en especial, de algunas materias primas durante la guerra y después de la paz. ¿No es evidente que esa «necesidad» da á España fuerza sobrada para resistir las presiones de la Entente? Mucha falta nos hace el carbón; mas la Mitteleuropa no podría seguir la guerra como hasta aquí sin nuestras piritas. ¿Por qué, pues, hemos de juzgarnos débiles é inermes?»

¿No es ésta la realidad? Hombres de negocio, conocidos por su franca y determinada orientación aliadista, algún ministro y dos ó tres asesores, conciernten trascendentales Tratados; los periodistas nos vemos forzados á husmear qué sea lo negociado y convenido; con harta frecuencia nos sorprende la Prensa extranjera con la noticia de insospechadas obligaciones contraídas por España y sus súbditos...

¿Con qué derecho, con qué autoridad obligan y comprometen á España media docena de políticos y bazcueros?

LO DEL DÍA

Debilidad?

Conocen ya los lectores el final que se prepara al lamentable asunto de los brigadas y sargentos boicottados en castigo á sus recientes actos de indisciplina. Según dijimos ha pocos días, y la veracidad de los informes está ya comprobada, esos sargentos han presentado instancias solicitando su readmisión en el Ejército, las cuales han sido enviadas á informe de los capitanes generales y jefes de Cuerpo.

Parece lo más probable que tales sargentos y brigadas vuelvan á ocupar los destinos que perdieron; y la gravedad de esa medida es tan grande, á nuestro juicio, que no podemos omitir el comentario, imparcial y sereno.

Ese propósito del Gobierno acusa un grave yerro suyo, de hoy ó de ayer. Una de dos: ó sin razón se les expulsó del Ejército, ó sin razón se les admite hoy. No hay término medio para el perdón y la rehabilitación. Si, por cualquier razón que respetamos, cree el Gobierno que debe interesarse en favor de los castigados é impedir que carezcan de todo medio de vida, medios le sobran para colocarlos en otros empleos del Estado; pero no podrán volver al Ejército sin que la disciplina militar, tan delicada y sensible, sufra grave daño.

Adviértase que no fué falta leve la que cometieron. Que de «ilícitos» fueron calificados sus actos en nota oficiosa del ministro de la Guerra. Que en el mismo documento se decía cómo «el ministro llegó á convenirse de la inutilidad de todos esos esfuerzos y de que «personas extrañas al Ejército alentaban, más ó menos directamente, ese movimiento y lo encaminaban á graves perturbaciones de orden público». Y luego:

«No era posible consentir que ese estado de espíritu fuera aprovechado para perturbar una vez más la paz pública, y al tercer noticia de que á eso se iba rápidamente, decidí el ministro «imponer con resolución la disciplina» y prohibir en absoluto la constitución de Agrupaciones.»

¿Era verdad cuanto se decía en los párrafos transcritos, y en otros, de aquella Nota? Pues sí, á pesar de ello, los sargentos y brigadas son rehabilitados, con ellos entrará en los cuarteles la indisciplina triunfante, después de haber colocado en trance durísimo á los coronales de los regimientos.

«No era verdad nada de cuanto entonces se afirmó oficialmente? ¡Ah! Es obligado, en su caso..., acusar al Gobierno de imperdonable ligereza. No hay derecho á alarmar á la opinión, señalando concomitancias é inteligencias entre elementos revolucionarios y militares, sin que el hecho sea cierto, infiriendo al Ejército con ello honda herida y originando en el espíritu público natural y desmoralizadora depresión.

DE GRECIA
Ex ministros detenidos
Sublevación en el ejército

(SERVICIO TELEGRAFICO)
ATENAS 4.—Los ex presidentes del Consejo Scoulandis y Lambros, así como Triantaphacos, ministro del Interior en el Gabinete Goumasis, y Zalamas, ministro de Negocios Extranjeros en el Gabinete Lambros, ha sido detenidos esta mañana, por haberse alzado de Atenas.

El Gobierno ha publicado un Real decreto proclamando la clausura de la segunda sesión de la Cámara. La continuación de las sesiones, que debía celebrarse mañana, fué aplazada «sine die», según la decisión del Consejo de ministros, á causa de las dificultades de las comunicaciones.

ATENAS 4 (oficial).—El viernes por la noche una partida de soldados del regimiento de Infantería de La mía y 68 artilleros se sublevaron á consecuencia de la rigurosidad militar. Ningún oficial tomó parte en el movimiento. El orden se restableció inmediatamente, merced á las energías medidas adoptadas.

Una gran parte de los sediciosos regresó á sus cuarteles antes de la llegada de fuerzas. Los restantes fueron asesinados por las tropas fieles.

Henderson anuncia, un gran Congreso obrero pacifista

Campaña francoyanqui contra Poinlavé

Según lord Rhondda, los ocho meses próximos constituirán el periodo más crítico de la historia de Inglaterra

DE RUSIA.—Reina descontento contra los bolcheviques (Petrogrado). Los finlandeses han llegado frente á Ulueburg (Londres). Dice que Trotsky ha llegado á Helsingfors (Londres). La situación en Helsingfors es muy crítica (Estocolmo). Se dice que Trotsky ha llegado á Helsingfors (Londres). Suecia reitera su negativa de intervención en Finlandia (Koenigsbuserhausen).

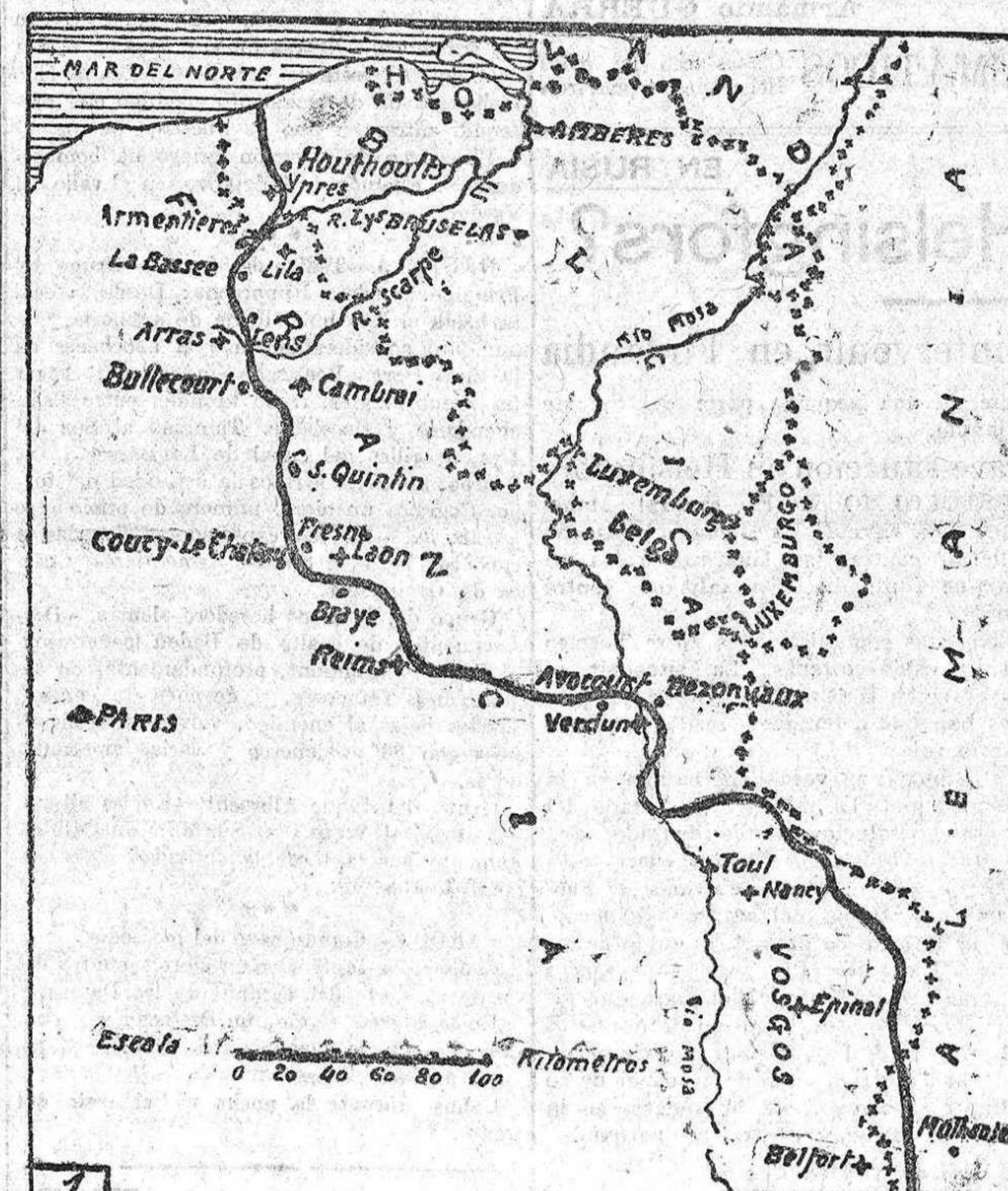
EN TORNO DE LA PAZ.—Van á Brest-Litovsk delegados de Siberia, Besarabia y Turkestan (Londres). El presidente del Consejo bélico ha contestado á los socialistas que todos los compromisos adquiridos por el Gobierno Imperial serán mantenidos (Zurich). Henderson anuncia una conferencia internacional obrera para sentar unas bases definitivas para la paz justa y duradera (Londres). Lazzari era en Italia el campeón del pacifismo, y á ello se debió su detención (París).

FRANCIA POR DENTRO.—La Prensa inicia una campaña con Poinlavé por la detención de la ofensiva de Abril. Poinlavé deja la responsabilidad de este acto al general Nivelle. Han comenzado los debates en el asunto Bolo-Baja (París).

BLOQUEO.—Frente á Villajoyosa un submarino ha hundido á cañoneros á un barco italiano (Alicante). El vapor español Peñascosa fué detenido por un submarino, que lo dejó en libertad, después de revisar la documentación (Bilbao). Un gran buque de guerra inglés, escoltado por catorce torpederos, se hundió por chocar con una mina (Koenigsbuserhausen).

LA SITUACIÓN MILITAR

Medio kilo de telegramas debe haber sobre mi mesa. Bien retorcidos se sacaría de ellos un gramo de sustancia.



¿Cuántas palabras inútiles!... Mi pluma á Francia; después piensan venir á vima, como gancho de traperos, revuelve el abigarrado montón, y en los puntos que los aliados se baten para que los pueblos puedan disponer de sus destinos

como mejor les venga en gana?... Si, señor; pero con tal de que no perjudiquen en lo más mínimo los intereses de

- En segunda plana: Se pide el aplazamiento de la vista contra Bolo Pachá. Entre los testigos figura el conde de Romanones.
En tercera plana: LEYENDO PERIODICOS. CARTAS A PEPE. LAS TENCAS por Manuel TOLOSA LATOUR. DE MI CARTERA. El Evangelio increíble por CURRO VARGAS.
En cuarta plana: DEPORTES. BOXEO. Torneo de aficionados por PLEYS. SITUACION INTERIOR. Un motín en Puente deume. En Barcelona reanuda el trabajo los contramaestres.
En quinta plana: NOTAS POLITICAS. En Consejo de ministros se acuerda la extensión de la fe notarial. Se aprueba la tasa de materiales de construcción.—Cierre de tabernas el día de las elecciones.—El Gobierno trató de los Convenios comerciales.
En sexta plana: SALTOS AL TRASCUERNO. Al margen de la fiesta por RELANCO.

los aliados. Ejemplo: el de Persia... Conviniere rusos y turcos en evacuar el territorio de esta nación, y parece que unos y otros han cumplido su palabra. Ahora les toca á ustedes, señores ingleses, dijeron los persas. Ha llegado



Territorio italiano conquistado por los austro-alemanes.
Linea actual de batalla.
Limite de la zona montañosa.
Fronteras.

LEYENDO PERIÓDICOS

Los aviones que han bombardeado París

LE TEMPS

Según las declaraciones que hemos podido recoger en los Centros competentes, se calcula el número de aviones que recientemente volaron sobre París en una veintena.

Había probablemente entre ellos algunos monomotores de dos asientos y de una potencia de 225 a 280 caballos (Rumpler, Aviatik o Albatros); pero seguramente numerosos Góthas.

Se distinguen entre los Góthas dos tipos recientes: El Gótha I tiene las alas en forma de V y ligeramente en flecha. La envergadura de este aparato, de tres asientos y hélices posteriores, es de 24 metros, y su superficie de sustentación, de 95 metros cuadrados.

La armadura es única, de corte rectangular. Un pasajero va sentado delante, próximamente en el eje del aparato. Detrás de él se encuentra el piloto, un poco desviado hacia la izquierda, para dejar, por la derecha, un pasillo ó corredor bastante largo, que permite la circulación. Detrás del piloto se encuentra un segundo pasajero; entre los dos, un depósito de municiones.

Los dos motores del Gótha I son, generalmente, Mercedes, de 260 caballos cada uno; de seis cilindros verticales. Consumo horario, 76 litros de esencia y cinco litros de aceite. Cada motor está alojado en una barquilla muy alta. Estas barquillas están situadas a los dos lados de la armadura y a dos metros y 10 centímetros del eje del aparato. El depósito de esencia está bajo los soportes de cada motor.

Este avión lleva tres ametralladoras: una, delante, sobre una torrecilla giratoria; una segunda deslizando sobre un tubo transversal, que dispara por encima de la armadura, y una tercera, del mismo montaje que la segunda, que puede tirar por debajo de la armadura. Lleva, además, tres lanzabombas para 14 proyectiles en total.

El avión de bombardeo Gótha II, llamado Friedrichshafen G. II, tiene solamente 20 metros de envergadura y 75 metros de superficie.

La disposición es aproximadamente la misma que en el Gótha I; pero los dos motores son Benz (seis cilindros), de 225 caballos cada uno. Capacidad del depósito principal y de los suplementarios, 650 litros; ó sea cuatro horas de vuelo. El armamento es el mismo.

Existe, por último, un tercer modelo: el A. E. G., tipo de 450 caballos, bimotor Benz ó Mercedes. Las hélices están en la parte anterior, y el aparato es también para tres pasajeros.

La opinión del pueblo francés

DHUMANITE

(Paúl Mistral.)

«El partido socialista no es toda la nación, confiamos; pero «Le Temps», ¿es todo el país? ¿Responde a todas sus aspiraciones y a todos sus intereses? En nombre de quién habla, sermonea, amonesta y critica «Le Temps»? ¿Con qué derecho habla en nombre de Francia entera? Yo sé bien que es el defensor del capitalismo francés, que es el órgano de los grandes jefes del Ejército, de la administración y de la política; que todos estos señores toman sus intereses por los del país, y que no se declaran contentos hasta que sus apetitos y sus ambiciones están satisfechos. Detrás de «Le Temps» está el Banco de Francia, y, con él, todos nuestros establecimientos de crédito, las Compañías de ferrocarriles, la gran siderurgia, las Compañías mineras, las de navegación, las Sociedades coloniales, aquellos que, antes de la guerra, vivían de los armamentos, que se enriquecen durante la misma, y que cuentan seguir aprovechándose cuando termine. Todo esto representa una parte de la nación, y aun una parte muy importante, no podemos negarlo; pero eso no es toda Francia.

Además de todo ese hermoso mundo existe el mundo del trabajo: los obreros y los labradores, los empleados de comercio y los pequeños funcionarios del Estado, de las Provincias y de los Municipios; los pequeños comerciantes ó industriales; existen también los soldados, que, casi en su totalidad, ven y piensan de distinta manera que los ricos protegidos de «Le Temps». Todo ese pequeño mundo constituye el pueblo que el partido socialista pretende representar. Es menos brillante y más modesto que la clientela dorada del gran órgano de la burguesía capitalista; pero es mucho más interesante, por ser el que sufre todos los gastos de la guerra y el que vierte su sangre en las trincheras.

Y esta importante fracción de la nación francesa—la más importante—tiene el derecho de hablar, de expresar sus sentimientos y de hacer conocer sus aspiraciones.

Pues bien, ¿qué quiere el mundo del trabajo? ¿Anexiones? ¿Conquistas? ¿Una paz cuyos beneficios estén en relación con la amplitud de la victoria? Nada de eso. Aspiramos solamente a una paz que repose sobre los principios de la justicia y del derecho, a una paz que, sobre todo, evite a las generaciones futuras los horrores actuales.

Esa es la paz que persiguen los socialistas, esa es la paz que queremos consagrar la Internacional entera, a fin de que, en todos los pueblos, las fuerzas democráticas, los elementos de razón y de progreso, puedan, sobre un terreno común, continuar con más vigor y éxito la lucha contra todas las fuerzas perversas que perpetúan la guerra.

La verdad es que la reunión y la acción de la Internacional son un peligro para todos los que cuentan todavía con poder imponer al enemigo vencido sus aspiraciones imperialistas, aunque fueran al precio de nuevas hecatombas en el presente y de conflictos seguros para el porvenir. Este podrá ser el pensamiento de «Le Temps» y de aquellos en cuyo nombre habla; pero no el pensamiento del pueblo ni el del partido socialista. Y he ahí por qué nosotros continuaremos nuestra acción en pro de una paz justa y permanente, y haremos todos los esfuerzos posibles para lograr la próxima reunión de los socialistas de todos los pueblos.»

La Oficina Informativa de Enseñanza, Marqués de Cubas, 3, resuelve consultas, remite datos y proporciona toda clase de informes. Apartado 466.

CARTAS A PEPE LAS TENCAS

Me preguntas, mi querido amigo, si tengo amistad con algún ministro, y tu ingenuidad me deja perplejo. ¿Crees sinceramente que los ministros tratan como amigos a los que no son políticos? ¿Desconoces que dentro de esa categoría no puede esperarse otra «influencia» (arma poderosa para conseguir las cosas más difíciles ó imposibles) fuera de la voluntad de aquellos a quienes consideramos los poderosos como superiores? A veces la justicia, cuando va bien acompañada, de gentes gratas ó placenteras, suele obtener un fallo favorable; pero son hechos aislados. Por regla general, el favor, ese astuto Arlequín mundano, lo consigue todo sin gran esfuerzo.

Se puede tatear a un ministro, y hasta a un presidente del Consejo, y al recomendarle algún asunto no falta la carta oficial con la conocida frase, ya estereotipada por los mecanógrafos: «Celebrar que se me presente ocasión favorable para complacerte, como siempre desea, tu apasionado amigo, etcétera, etc.». Con este documento privado quedan todos satisfechos y contentos, demostrándose públicamente las buenas relaciones del recomendante.

La organización interior del tinglado burocrático-gubernamental es sumamente curiosa. Las clásicas covachuelas de antaño se han convertido en oficinas ó secciones, con su Estado Mayor correspondiente, regido, en apariencia, por los directores generales y subsecretarios, en tanto que el «jefe», llamado así por antonomasia, aparece como autor responsable de cuanto se resuelve en el Ministerio. Sin embargo, aunque no lo parezca, casi siempre los últimos son los primeros y más eficaces factores de la literatura oficial que llena las columnas de la «Gaceta».

Para ello saben admirablemente distinguir la peculiar psicología de cuantos usufructúan «la cartera», facilitándoles los medios de realizar las mayores atrocidades, siempre que ninguna de ellas modifique ni perturbe la peregrina marcha de la máquina ofimésica.

Hay varias categorías de personajes, con su fisonomía peculiar. El que carece de conocimientos acerca de los asuntos, y para disimular su singular incompetencia y hasta el miedo insuperable que interiormente experimenta, pronuncia discursos amenos sobre el más fútil asunto, utilizando el pedantería «yo entiendo». Cuando se le contradice en sus divagaciones, fulmina un terminante orden ó mando, en forma de Real decreto ó Real orden. Al suscribirlo se siente por lo menos un Felipe II.

En apariencia, son los más temibles, y, no obstante, se les maneja con facilidad, llamándoles genio, maestro u otro piropo equivalente. Gustan de hacer declaraciones públicas, y acaso privadas también. En el Parlamento provocan a los enemigos, y asustan a los amigos con posibles y probables excoiciones. Se estiman en poco, y no les importa la ajena estimación.

Como un conductor de automóvil, son osados y peligrosos como el volante en la mano; pero fuera del pescante, sin dejar la librea, saben destocarse a tiempo con la mayor humildad.

A otra de las categorías pertenecen los que nada resuelven sin examinar los precedentes y oír los dictámenes de cuantos Consejos se han creado para la dilación de los asuntos, urgentes ó no. Recuerdan, por sus singulares argumentaciones, el criterio de la culta latín-parla de Lope de Vega cuando dice:

«Cuestión es ésta muy varia, en que unos dicen que no y otros que sí; pero yo llevo la opinión contraria.»

Tienen fama de sesudos, discretos y bien orientados; recorren mansamente todos los departamentos, presiden todos los más elevados centros y alguna vez son incomparables jefes de Gobierno.

El más inocente, bien querido y simpático, pertenece siempre a la categoría de los asequibles, que resisten sonrisas y afables las audiencias, oyendo con aparente interés a los señores de comisión, a los cuales contestan que tomarán «nota preferente» de sus peticiones; frecuentando la sociedad, firmando a centenares cartas, expedientes y nombramientos, con una placidez patriarcal, sin la menor dificultad. Almas sin hiel aparente, contrastan con aquellos hombres patriotas y bien intencionados que pretenden estudiar a fondo los problemas, que poseen verdadera cultura y no se prestan a combinaciones sospechosas. Estos últimos sucumben, gozan fama de discípulos y acabaz su vida redactando libros, Memorias ó artículos que nadie lee; pero que todos elogian por considerables entre los seres más honestamente inofensivos, dignos de formar el infantil Limbo de la política tradicional.

No pienses que soy un enemigo de los políticos, acusándoles como el vulgo ignorante y calumniador de gentes venales, ignorantes é irreflexivas. Creo que abundan los hombres sensatos, incluidos en la última categoría; pero, por su desgracia (y la nuestra), no suelen hacerles el menor caso.

Sus nobles orientaciones, sus meditados proyectos, sus ansias sinceras de reforma ó renovación, como ahora se dice, se hallan contrariadas ó cohibidas por la masa oscura que vive y procrea en las turbias aguas de eso que se llama vida política.

Te explicaré gráficamente mi pensamiento: ¿Has estado en Alhama de Aragón? Si, como enfermo dolorido ó desocupado viajero, visitaste las Termas, te llevarían a ver un estanque formado por las aguas

residuales del copioso manantial, entre las cuales se crían centeaños de tencas, pescados pardos, feos y voraces, que nadan ansiosos, mordiéndose los unos a los otros, sobre todo cuando se les echa algún alimento.

Para contemplar hasta qué punto son insaciables, el guarda vende pañecillos, duros como la piedra, ácidos a una cuerda sujeta a una caña. Convertidos los pescadores en inofensivos pescadores, sumergen el pan en el agua, y la masa de repugnantes peces se agita vertiginosamente, dando saltos para alcanzar con las bocas, fuertes y desdentadas, el sabroso regalo. Los mayores impiden acercarse a los pequeños, que les pican impacientes, observándose las señales de viejas heridas en la piel escamada y reluciente de chicos y de grandes.

Es un espectáculo muy desagradable. Siempre que lo contemplé me recordó la lucha cruel y sangrienta de los hombres, no por el pan necesario, sino por la gula perdurable, el ansia de goce, la ambición desenfrenada, que todo lo sacrifica a la inmediata satisfacción de los más abyectos apetitos. ¿Cómo han de ser responsables en absoluto los que sostienen la asediada vara de mando, convertida por artes diabólicas en la caña de pescador benéfico de las tencas de las Termas de Alhama?

En el barro cenagoso donde se multiplican los antipáticos bióticos, ¿quién es capaz de hacer un completo sondeo, ni mucho menos una completa depuración, que permita distinguir los sapos y las oculitas culebradas que existirán en los bajos fondos del estanque?

Sin embargo, querido Pepe, la despesca de esos animales, que ni siquiera sirven para alimentar a los hombres, no se practicará seguramente.

Diríase asimismo que en la sociedad contemporánea tan odioso espectáculo es grato para muchos, como suelen serlo las luchas infantiles para alcanzar un alto resobado, que hace saltar ante las bocas inocentes un mascarón durante el Carnaval, ó los chapuzones de los gallopinos de playa, cuando bucean ágiles para apoderarse de las monedas que les arrojan los desocupados desde los pretilos de los puertos.

Triste cosa, por cierto, que la lucha personal, la zancadilla y el golpe decisivo hayan constituido el eterno recreo de todos los pueblos.

Comprenderás, sin esfuerzo, ahora por qué te dije todo lo anterior, anticipándome a manifestarte tícidamente, como ahora lo hago de modo expreso, que no puedo entremetarme ni aun mediante una inocente y respetuosa carta de recomendación al tupido banco de tencas que acuden a los centros oficiales en busca de mendrugos ó favores.

Creo, sin embargo, en la eficacia de las causas justas, que suelen obtener muchas veces el éxito debido, cuando la verdad y la honradez se imponen caminando estrechamente unidas.

No soy un pesimista, y te consta que, al par que tú, he procurado ser útil a nuestra Patria, con absoluto desinterés y alejado totalmente de la política. Esto es un mal, acaso, pues la mayoría de las gentes descalifican de prácticos ó avisados a cuantos piensen como nosotros; pero, ¿qué importa, hay que contribuir, siquiera con el ejemplo, a establecer una división entre los que trabajan y los que viven del trabajo de los demás.

Así es que cuando te hablen de explotaciones, de acaparamientos, de las mil formas de ambición venal y malsana, que nos puede llevar a la ruina, serédate de las tencas humanas y considera, como yo, urgente desecar y sanear el pantano en que vivimos, como medida de buena higiene social, a fin de que la política sea lo que debió de ser siempre: ciencia y arte de gobernar justamente, conservando el orden y fomentando las buenas costumbres ciudadanas.

Manuel de TOLOSA LATOUR

ACEITE RICINO HOHR puro y sin gusto en frascos de 30 gramos LABORATORIO HOHR (CÁDIZ)

NOTAS MUSICALES

Conciertos en el Ritz

En el Hotel Ritz va a comenzar una serie de conciertos, organizados por la colonia vasco-ga de Madrid, que van de patrocinan la duquesa de Aliaga, marquesa de Moherman, y condesas de Romanones y Torre Arias.

El primer concierto tendrá lugar el sábado, día 9, por la tarde, en el que tomarán parte la señorita Camino Béjar y el joven tenor D. Enrique Inchausti.

Conciertos Rubistein

El primer concierto consagrado a Chopin por el gran Rubistein se efectuará mañana miércoles, día 6, a las cinco de la tarde, en el teatro de la Princesa. El programa es el siguiente:

Primera parte.—Polonesa militar, op. 40, número 1.—Cuatro preludios, op. 25.—Scherzo en do sostenido menor.

Segunda parte.—Barcarola, op. 60.—Nocturno en do menor.—Tres mazurcas.—Balada en do bemol.

Tercera parte.—Impromptu en efa sostenido. Dos valses.—Berceuse.—Polonesa, op. 44.

DE BURGOS

La madre del Sr. Obispo de Madrid

(SERVICIO TELEGRÁFICO) BURGOS 4.—Se encuentra gravísima la señora madre del Obispo de Madrid, D. Prudencio Melo. Este le ha administrado la Extremaunción.

El evangelio increíble

La sala ha quedado casi a oscuras. Se ha hecho el silencio, se silencia anheloso y expectante de las Asambleas hipnotizadas por la curiosidad. Transcurren unos segundos. Oyese el funcionamiento del aparato como el zumbido de un moscardón, y, por fin, en la pantalla aparece en letras grandes y caprichosas este letrero: «Ciencia científica. La vida de los pequeños seres.»

La gente se acomoda con redoblad atención a ese mundo invisible de los microorganismos, de los infusorios, de esos seres vivientes cuyas operaciones y cuya vida toda ha esculpido en sus anchas el microscopio, sorprendiéndolos en el refugio de su infinita pequeñez.

La película resulta interesante, instructiva y amena. El buen público admira con infantiles candores la ignorancia los secretos de este arcano, de este mundo ignoto que la Ciencia lo muestra deslizando.

El acervo cultural de ese público se han incorporado unos conocimientos, unas ideas rudimentarias, pero ideas al fin, y unos conocimientos. Está bien; por ese camino se forma el gusto y adquiere un rasgo estable la cultura instintiva y pegadiza de las multitudes ciudadanas. A estas reflexiones más, que han coincidido con el final de la interesante proyección y el iluminado de la sala, púesoles fin el saludo de un amigo, acompañado de otro señor.

«¿Le ha gustado a usted la cinta?» exclamó este último epilogando con esa pregunta los balbuceados formularios de la presentación.

«¡Mucho! Es bonita, está muy bien hecha, y sobre todo, es un plausible intento de divertirse a las masas, educándolas y no embruteciéndolas ni corrompiéndolas.»

«¡Ciertamente! Yo opino lo mismo. La gente no necesita más que dos cosas: pan y Ciencia. Y no algo de religión, añadamos para que el programa resulte completo. ¿No le parece a usted?»

El Pulano nos mira con un asombro compasivo, con una sonrisa misericordiosa. Al fin prorrumpe en una exclamación: «¡Ah!... Pero usted realmente duda de que la Religión del mañana sea la Ciencia?»

«¿Qué Ciencia?... esa... la Ciencia...»

«¿Y qué espera usted de la Ciencia para... mañana, para esa mañana difusa, inconcreta, indeterminada a que usted alude?»

«¡Hombre, pues sencillamente el reinado de la justicia y de la felicidad, el triunfo del progreso, en una palabra!»

Ahora hemos sido nosotros los que hemos sonreído compasivos... «¿Qué! ¿Se ríe usted, no le convienen a usted mis teorías? ¡Al menos no dudo que me hará usted el honor de reconocer que así es como hoy se piensa entre personas cultas, entre todas las que viven la vida de ese tiempo!»

El amigo, que ha escuchado hasta ahora sin bostezar, interviene gozoso con una pregunta: «¿Dejanos a ver, en serio, y... mientras se acaba el «Dinamos» nos divertimos con la otra película? ¿Qué opina tú de la Ciencia como Religión del porvenir?»

«Un sueño... más; de los que prefieren soñar todo a creer despiertos la única verdad, la rotunda y probada verdad, verdad inmutable, precisamente porque es... la Verdad.»

«Perdone usted; pero la Ciencia, que es conquistadora de verdades, la ciencia del mañana...»

«Perdone usted, señor, le digo ahora! ¡No me repita usted más la palabra Ciencia, que así como usted la zarzarea a modo de síntesis, que por expresarlo todo no dice nada, es uno de los tópicos y lugares comunes de mayor circulación entre los menos... científicos ó los más ignorantes: elija usted. La Ciencia no es de ayer, señor mío. ¡Y aquí está el error fundamental de los que esperan que la Ciencia haga feliz al género humano!... Un error absolutamente infantil.»

«La Ciencia no es de hoy, ni lo será de mañana; lo es de siempre. Comenzó con el que inventó el hacha de sílex, el fuego y el arado. Ustedes dicen, y la cosa no deja de tener gracia: desde año 1 al 1800, reino del Cristianismo; de 1800 a la eternidad, reino de la Ciencia. Pero se los ha olvidado a ustedes que la Ciencia ha existido desde que el hombre existe y que el Cristianismo, mucho más moderno que ella, no ha venido a interrumpir sus operaciones. La Religión se ha ocupado de otras cosas, mientras la Ciencia, como ha podido, mejor ó peor, según las circunstancias, ha hecho su camino. Y si la Ciencia, esa definida Ciencia a que usted alude tanto, ha existido de toda eternidad humana, digámoslo así, ello es bastante para saber lo que ella «chará» examinando sencillamente lo que ha hecho.»

«Muy bien; de acuerdo! ¿Y qué ha conseguido la Ciencia?»

«Muchas cosas! Pero ¡ha traído el reinado de la justicia entre los hombres!; ¡Nunca! ¡Los ha mejorado y los ha superado en virtudes! ¿Y Menos todavía! La Ciencia ha sido todo lo que está, lo que será siempre; una fuerza humana que ha creado fuerzas. Fuerzas inútiles ó dañinas: el arado y la flecha, el fuego y la catapulta, el telégrafo y la ametralladora, el automóvil y los abusos de 42... La Ciencia llamará más seres humanos a la vida e inventará menos artículos para destruirlos. Y así, definitivamente, hoy como ayer y mañana lo mismo que hoy...»

«¿Y por qué?»

«Porque la Ciencia, señor mío, desde el punto de vista moral, es neutra; y su valor, moralmente considerado, es nulo. Es por naturaleza creadora de fuerzas, pero es indiferente para el bien y el mal. Decir que la Ciencia creará la justicia, es tan vano y tan absurdo como esperar que ella creará e imponga la caridad, la fraternidad, el amor y la paz en los corazones y la Ciencia...»

«¿Y qué? ¿No es la justicia, la fraternidad, el amor y la paz en los corazones y la Ciencia...?»

«No hay, pues, tal religión del mañana, sino una religión sola y única, divina, verdadera. Que es la Ciencia humana y falible precisamente, sino la palabra de Dios...»

Y... ¡hasta luego, señores, que han apagado ya!»

CURRO VARGAS

DE TARRAGONA

Proxima inauguración de la Gota de Leche

Unos ladrones se llevan la corona de la Virgen, en Valls

(SERVICIO TELEGRÁFICO) TARRAGONA 4.—De la iglesia parroquial de San Juan de Valls unos ladrones se han llevado varios objetos destinados al culto, entre los que se encuentra una corona de Nuestra Señora de las Candelas, a la que la ciudad profesaba gran veneración.

Ha sido colocado en el Museo diocesano el púlpito de la iglesia de Tamarit, donde predicó San Vicente Ferrer.

La Junta de Protección a la Infancia se dispone a inaugurar la institución La Gota de Leche, que se debe a la iniciativa de doña María Teresa Canduela de Ayala, esposa del ex gobernador D. Zacarías Ayala. Dicha dama será invitada al acto.

“El problema clerical en la política española”

Ante un público numerosísimo y distinguido dió ayer en el Ateneo su anunciada conferencia el ilustre Prelado de la Archidiócesis tarraconense, D. Antolín López Peláez.

Al subir el señor Arzobispo a la tribuna, el auditorio púesose en pie, tributándole un aplauso.

El Sr. López Peláez, luego de santiguarse, comenzó recordando que hace ya tiempo, cuando él no contaba sino veintidós años, el entonces Sr. Prelado, P. Aguirre, a la sazón Obispo de Lugo, le comunicó, dejándole en completa libertad de aceptar, la invitación que el presidente del Ateneo de Madrid, señor Moret, le hacía para que acudiese a dar allí una conferencia.

La invitación le puso en situación perpleja. El celo por la gloria divina le inclinaba a dar una respuesta afirmativa, pues consideraba que la verdad quiere ser defendida donde es atacada; que en el Ateneo se daban muchas conferencias anticlericales, y dando él una, una menos habría que le disgustase; pero la vanidad le advertía que si aceptaba perdería el renombre que había logrado; la pereza le aconsejaba a seguir trabajando sosegadamente; la ambición le insinuaba que el que iba al Ateneo no alcanzaría después otros puestos. No obstante, ninguna de estas vacilaciones fué el motivo de no acceder entonces a la invitación.

Yo no crea—añadió—dar escándalo con venir aquí; pero a los párvulos de criterio hay que tratarlos como a los otros párvulos; y entendí que era mejor quedarme tranquilo, trabajando en lo que me venía trabajando.

No había cambiado de parecer cuando recibí la invitación del actual presidente del Ateneo, Sr. Labra, y dije que no. Nuevas invitaciones de la Junta y de otras para mí respetables personas, me decidieron.

Os digo todo esto para sincerarme ante lo más selecto de la intelectualidad española. No soy intruso, no lo busqué; de que yo esté aquí, culpar a los que me trajeron.

Es tema de estas conferencias hablar de política interior, y yo voy a tratar de política, sin temor a que se me censure. Si tal vez de las derechas algunos inocentes creen que yo no debiera hablar desde esta tribuna, no faltarán en el Centro otros doctrinarios que se escandalicen de que yo hable de política. ¡Ah! Entienden ellos que nosotros debemos quedarnos en las sacristías, y quieren que, al salir de ellas, no nos mezclemos en política. La política se meterá con nosotros; pero nosotros no hemos de meterlos en ella. Pero la política es una parte de la moral, y la moral está unida a la Religión, de la que nosotros somos ministros.

Los filósofos definen al hombre «animal político», y quien dejó de interesarse en la política quedará relegado a la primera parte de la definición; y aun como tal, debe intervenir en la política, ya que de ella depende que se disponga de más ó menos bellotas.

Nosotros recordamos aquellos versos de Terencio: «Hombre soy como todos, y nada de lo humano juzgo extraño a mí.» Nosotros somos hombres; sabemos que de la política depende la prosperidad del país, y no cedemos a nadie en punto a patriotismo.

Dijo San Pablo: «Civis romanus sum», y yo digo, soy un ciudadano, y como tal tengo derecho a ocuparme de las cosas de mi país; soy un español y no quiero declinar a ninguno de mis derechos de español. Voceros no me sujetáis a rumbo fijo, y yo voy a ocuparme de cómo en nuestra política se han dejado las cosas que nos atañen. San Pablo, en el Areópago, hablaba del Dios desconocido, y yo voy a hablaros de algo que se tiene olvidado.

Sobre la cruz, patíbulo de esclavos, donde pendía el cuerpo del Redentor, pusieron el «res judorum». Para sus continuadores, también, sobre crucifijos se ha hecho un «inri». Después de empobrecernos, de humillarnos, se nos designa como el único poder que hay contra el poder civil. ¡Clericalismo en España! ¿Dónde está? Yo, que me alabo de tolerante, no puedo tolerar esto. Es una ficción absurda. La política española, sabedlo, es una de las más anticlericales del mundo.

¿Una prueba? Anda ahora mi ilustre paisano Sr. García Prieto buscando con la lámpara de Diógenes un hombre que llevar a la cartera de Estado. ¿Por qué no se acuerda de mí, que soy tan renovador como el primero? ¿Por qué no me llama a mí, que sabe la admiró y que nunca le pondría la zancadilla? ¿Que no valgo? Para la política en España todos valem. A mí me lo impide mi vestidura. No puede uno que viste ropa talar ser ministro de Estado; en cambio, un médico es ministro de Marina; un abogado es ministro de la Guerra, y nadie habla de la intromisión del galenismo y del abogadoismo.

La dificultad es el ser clérigo, porque en España, de los terminados en ismo, el único que no se aguenta es el derivado de clerical. En otros países no empezó el traje. En el Brasil, un clérigo y, por ende, fraile, puede figurar en un cargo político; en Polonia, un Arzobispo interviene en el Poder; en España viviese hoy el Cardenal Cisneros sería recludo en su celda; y así como él a los políticos viejos de entonces les mostraba los canchales, diciendo: «Estos son mis poderes»; hoy se le enseñarían a él los canchales de mil plumas dispuestas a hablar de la invasión del clericalismo, y no podría ser ni gobernador de la última provincia. Contra él y sólo por ser clérigo, las leyes habrían de ser acatadas.

Antes no extrañaba ver constantemente a los eclesiásticos en las chancillerías, en el Consejo de Estado; hoy, ni siquiera se les consiente en los Juzgados municipales ni en el Jurado. En Francia hay sacerdotes alcaldes. Aquí, ¡cualesquiera habla de eso!

Un día Tertuliano dijo: «Somos de ayer, y estamos en todas partes.» Con el rodar del tiempo resulta que en España puede decirse que no estamos en parte alguna. Y muchos que así nos maltratan, se llaman hijos de la Revolución, que al proclamar los derechos del hombre no le excluían de ningún puesto; se declaran defensores de la igualdad ante la ley y nos colocan a nosotros en una condición desigual; nos tienen como a leproso, como a ilotas; nos consideran ineptos para los cargos, y sólo aptos para soportar las cargas.

Los que de la clerical tosurra han hecho una capitis diminutio, no terminan de preguntar los terribles asaltos del clericalismo.

Después que se nos quitó el fuero, que aun conservan los militares, ó se nos sujeta a pedir la tutoría del Poder civil ó se nos reduce a funcionarios suyos, queriendo celebrar el culto y administrar los Sacramentos por medio de nosotros.

Si se establece la incompatibilidad de algu-

nos cargos es por algún tiempo ó dando la opción; pero al Clero, que no puede renunciar en toda la vida a su condición eclesiástica, amén de considerarle menor de edad perpetua, se le excluye del derecho a ser legislador.

Se harán presupuestas, en cuya discusión no intervendremos, y se nos hará pagar; se darán leyes, en las que el Clero no puede mediar, y se nos obligará a cumplirlas. El Estado, católico, no prohíbe que sean diputados los ministros de cultos disidentes, pero a nosotros, sí.

¡Cuánta ingratitud! ¡Hicimos de los Concilios, Cortes; por tener gran mayoría en ellas, el Estado llano tuvo prouto acceso; suscribimos la participación en el Poder para todos y refrendamos limitaciones al absolutismo de los Reyes, y en la pasada centuria, en las Cortes del 10 y 12, clérigos, y no pocos, intervinieron como representantes del pueblo. Manos unidas, desgraciadamente, escribieron la Constitución más liberal. Muñoz Torrero no pudo pensar que sus compañeros de sacerdocio habrían de ser excluidos de la función legislativa.

Nicasio Gallego y Martínez Marina no creyeron que, andando el tiempo, se nos habría de poner al nivel de los menores y de los criminales, sin apartar de la Cámara de los Diputados a los que no saben leer ni escribir.

¿No es limitar la voluntad del elector el limitar el número de elegibles? ¿Se quiere que España sea la única excepción en cuanto al derecho de los clérigos a ser elegidos representantes populares.

Nuestros enemigos dicen que somos una casta. Si, en España hay castas, como en India; pero nosotros pertenecemos a la de los parias. A los jefes del Ejército no se les corta el pelo a la Cámara popular; pero a nosotros, sí; y eso en un Estado católico. Yo pregunto: ¿Quién es más de temer, el que lleva armas en la mano ó el que sólo sabe levantar la mano para echar bendiciones? En un mismo proyecto se les excluyó a ellas y a nosotros. Reclamamos ambos, y sólo a ellos se les hizo caso. ¿Dónde está la influencia del clericalismo?

En 25 de Enero de 1890, los republicanos pidieron se suprimiese lo de la condición seglar. Los liberales, entonces de turno, no se opusieron; pero los conservadores se opusieron, y llegaron a decir que un republicano no podía hablar de aquello. Y es que cuanto más absolutista se es, menos se quiere que nosotros intervengamos. ¿Y ahora? El marqués de Alhucemas tiene la palabra.

Varios capellanes del Ejército presentarán ahora su candidatura. ¿Qué sucederá si los acompaña el triunfo? ¿Prevalecerá la letra vieja de la Constitución ó la voluntad del pueblo que los elija?

En el Senado se permite tan sólo el ingreso a los Prelados, que son los que menos, por sus quehaceres y por su edad, pueden acudir a las sesiones.

Yo he pedido que, en representación de las Diócesis, pudiesen ir al Senado los canónigos. ¿Y cuántos Prelados están en la éfca Cámara por voluntad de los Gobiernos? Ninguno. Don Valeriano Weyler pidió que algunas senadurías vitales se proveyesen en generales, y a mí me pareció que algunas debían provenir en Obispos. Pero no; no se quiere aumentar el número de Obispos senadores.

El Sr. Calbetón uno día en la alta Cámara que debía hacerse metropolitano, para que pudiese acudir a todas las legislaturas. Los conservadores me propusieron para Obispo; los liberales, para Arzobispo; pero ninguno quiso darme la senaduría por gracia de la Corona, porque ello significaba que en el Senado hubiese un Obispo más, y así era «demasiado clericalismo».

Un día los conservadores me recordaron que la Novísima Recopilación establece la obligación de la residencia

Un motín en Puente deume

En Barcelona reanudan el trabajo los contra maestres

Atentamente satisfactorias son las noticias recibidas por el comisario de Abastecimientos. Como nuestro deseo es tributar elogios a las autoridades siempre que por sus actos sean acreedoras a ellos, no nos queda, antes nos produce verdadera alegría, dedicarle el presente artículo, cuanto más insistentemente, mejor. Este es el caso del Sr. Silveira. Varias de sus iniciativas hemos comentado con aplauso. Recordamos la campaña de rigor que por impulso de la Comisaría viene desarrollándose contra acaparadores, autoridades negligentes en el cumplimiento de ciertos órdenes y mercaderes sin conciencia; recordamos el criterio castrolegal, claramente ilegal, del Sr. Silveira respecto a la centralización y generalidad de la tasa, que en breve será sancionado en un Real decreto... No nos molesta la existencia en el momento, porque cada acto elogiable es un paso hacia la solución del más grave y real de los problemas españoles.

El Sr. Silveira ha llegado a una fórmula de armonía entre harineros y panaderos, que permitirá la elaboración del pan en buenas condiciones de peso y calidad. Esa fórmula se acerca bastante al acuerdo del Ayuntamiento, debido a la iniciativa del Sr. Osorio Gallardo. El Ayuntamiento acordó que toda clase de pan debía estar sujeto al repeso; pero como se manifestaba honda divergencia en el seno de la Corporación, se entregó el asunto al Sr. Francisco Rodríguez, para que éste en definitiva, resolviese.

En un comentario publicado en estas columnas capisimos nuestra opinión, que se concretaba en lo siguiente: Debe ser repesado toda clase de pan; no obstante, de permitir la diferencia actual en este orden entre el pan de familias y el de lujo, debe ser reducido este último al de Viena solamente.

La fórmula del Sr. Silveira no exige del repeso a clase alguna, y con excelente acuerdo, destina el 10 por 100 tan sólo de la harina de flor a la elaboración del pan de Viena, único de lujo.

Para aumentar la producción triguera, amenazada acaso de un descenso por la fijación y exigencia de la tasa del trigo, se proyecta un medio, que reputamos eficaz, siempre que realmente se respeten las necesidades de la ganadería.

En suma, está en vías de solución el problema del pan, que tantas dificultades ha presentado en Madrid desde fecha inmemorial. A la minoría municipal maurista, en primer término, y al Sr. Silveira, también, correspondió la gloria de haberlo afrontado valientemente y con provecho para el vecindario.

Según informes oficiales del jefe del Gobierno y del ministro de la Gobernación, en Barcelona hay absoluta tranquilidad, la vida es normal, y se espera que comiencen los actos preparatorios de la campaña electoral.

Trabajan todos los obreros, y en Atarazanas han entrado más contra maestres. En la España Industrial no se trabaja por falta de fluido.

Una petición. La Federación Católica Agraria de Murcia ha dirigido al señor ministro de Fomento el siguiente telegrama: «Ruego vuestro interés Compañías ferroviarias Norte y M. Z. A. pronta llegada a ésta tres vagones facturados en Alar San Quince en los días 13, 17 y 22 del pasado Diciembre, cuyos números de expedición son 3.990, 4.061 y 4.062, cargados de patatas para siembra para Federación Católica Agraria; los dos primeros a estación Murcia, y el tercero, a Alcantarilla».

Excesiva demora ocasionados grandes perjuicios por ser para plantación Enero, y causa hielos hay bastantes deterioradas, que aumentan cada día que se demora la descarga. Están llegando esta estación vagones facturados fechas posteriores. Comprenderá vuestra importancia asunto por bien particular y general ser artículo primera necesidad, que de no plantarse sería causa baja 4.000 quintales meses Abril y Mayo.—El presidente, Rafael López».

Intereses de Navalcarnero. Una nutrida Comisión de Navalcarnero se encuentra en Madrid gestionando la concesión de transportes para dar salida al vino, principal riqueza del distrito. Ayer visitó al presidente del Consejo, y hoy al gobernador; en vista de este último para testimoniarle su gratitud por las gestiones que en beneficio de aquellos intereses ha venido realizando cerca del Gobierno.

El Gobierno de Madrid y la Comisaría de Abastecimientos. El Sr. López Ballesteros se creyó en el caso de hacer constar que el Gobierno civil de Madrid siempre se anticipa a las iniciativas de la Comisaría de Abastecimientos. En efecto, con fecha 31 de Enero publicó el «Boletín Oficial» de la provincia una circular del gobernador a los alcaldes, ordenándoles que en el plazo de cuarenta y ocho horas remitieran, los que no lo hubieran realizado todavía, entonces 30, las relaciones juradas a que venían obligados, y advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo así, enviaría un delegado de su autoridad para cumplimentar la orden. El resultado fué satisfactorio; sin embargo, faltaron todavía 34 relaciones, que espera el gobernador tener en su poder de hoy a mañana.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS. La municipalización del pan. BILBAO 4.—El gobernador ha recibido la visita de los alcaldes de San Julián, San Salvador del Valle, Portugalete y otras poblaciones, tratando con ellos de la municipalización de la fabricación y venta del pan, pues los panaderos de dichas localidades pretenden elevar los precios.

EL PAN. No se subirá el precio. VITORIA 4.—Esta tarde han celebrado los hatineros una reunión en el Gobierno civil.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS. La municipalización del pan. BILBAO 4.—El gobernador ha recibido la visita de los alcaldes de San Julián, San Salvador del Valle, Portugalete y otras poblaciones, tratando con ellos de la municipalización de la fabricación y venta del pan, pues los panaderos de dichas localidades pretenden elevar los precios.

EL PAN. No se subirá el precio. VITORIA 4.—Esta tarde han celebrado los hatineros una reunión en el Gobierno civil.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS. La municipalización del pan. BILBAO 4.—El gobernador ha recibido la visita de los alcaldes de San Julián, San Salvador del Valle, Portugalete y otras poblaciones, tratando con ellos de la municipalización de la fabricación y venta del pan, pues los panaderos de dichas localidades pretenden elevar los precios.

EL PAN. No se subirá el precio. VITORIA 4.—Esta tarde han celebrado los hatineros una reunión en el Gobierno civil.

COMISARIA DE ABASTECIMIENTOS. La municipalización del pan. BILBAO 4.—El gobernador ha recibido la visita de los alcaldes de San Julián, San Salvador del Valle, Portugalete y otras poblaciones, tratando con ellos de la municipalización de la fabricación y venta del pan, pues los panaderos de dichas localidades pretenden elevar los precios.

Los industriales valencianos han dejado a la consideración del señor comisario para que les cite el beneficio que estime prudente, teniendo en cuenta que a dichos señores les animan los mejores sentimientos patrióticos, de lo cual han dado plausible prueba.

Las relaciones juradas. El comisario de Abastecimientos ha oficiado a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Subsistencias, ordenándoles que dirijan a las autoridades locales haciéndoles saber que si no envían dentro de los plazos marcados en el Real decreto de 21 de Diciembre último, las relaciones juradas relativas a las existencias de primeras materias, cuyas relaciones son imprescindibles para poder acordar la distribución y abastecimiento general, quedarán incursos en la multa de 25 pesetas por cada día que, pasado el plazo, dejen de rendir el mencionado servicio, añadiendo que, de no hacerse efectivas, pasará inmediatamente el asunto al Juzgado para que verifique su exacción por la vía de apremio, sin perjuicio de otras responsabilidades que pudiera caberles por desobediencia.

Las ocultaciones en Guipúzcoa. El comisario de Abastecimientos ha recibido noticias de haberse descubierto en Irún un depósito donde existían almacenados 10.000 sacos de judías y 10.000 kilos de arroz, y en Placencia 4.500 sacos de alubias.

El conflicto del pan, resuelto. Ha llegado el comisario a un acuerdo con harineros y panaderos. Las bases del mismo son las siguientes: Quedará como pan de lujo el pan de Viena, y a éste se dedica un 10 por 100 de harina de flor.

El resto se fabricará con una harina única, mezcla de primera y segunda, y el pan todo estará sujeto a repeso.

La tasa de los artículos. El Sr. Silveira prepara la tasa de los artículos de primera necesidad, que desea haber realizado antes del día 20 de los corrientes.

El aumento de la producción triguera. Estudia el comisario la concesión a los particulares de parcelas incultas del Estado y dehesas boyales, sin perjuicio de los pastos, libres de todo gravamen. La concesión será de seis años, con la obligación de sembrar trigo y de dejar los terrenos repoblados con los árboles que designe el ingeniero jefe del distrito forestal.

EN MADRID. El impuesto sobre la circulación de automóviles. El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

El Real Automóvil Club ha presentado al Gobierno civil un recurso contra el impuesto municipal sobre la circulación libre de automóviles, que considera ilegal la Sociedad recurrente.

LA SITUACION INTERIOR

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

NOTAS MILITARES

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

Destinos de clases de tropa. Experimentadas las ventajas del Real decreto de 31 de Mayo último, regulando la provisión de destinos vacantes de jefes y oficiales, en breve se publicará una disposición, haciendo extensivo a suboficiales, brigadas y sargentos dicho procedimiento.

LOS DEPORTES

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

BOXEO. Torneo de aficionados. Con numerosísima concurrencia se celebró anoche en el salón de fiestas del Palace Hotel, los combates eliminatorios del torneo benéfico de boxeo organizado por los hermanos Vernacci.

COTIZACIONES DE BOLSAS

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales...

DIA 5 DE FEBRERO DE 1918. MADRID. FONDOS PUBLICOS. Serief F de 50.000 pts. nominales

En Consejo de ministros se acuerda la extensión de la fe notarial

Se aprueba la tasa de materiales de construcción.—Cierre de tabernas el día de las elecciones.—El Gobierno trató de los Convenios comerciales.

Consejo de ministros

A las diez y media terminó la reunión de los ministros. El ministro de Gracia y Justicia facilitó la siguiente referencia: «Se aprobó un proyecto de Real orden para cumplimiento y ampliación de la ley de 29 de Abril de 1917 sobre tasa de materiales de construcción. Se aprobó asimismo el proyecto determinando los funcionarios que habrán de hacer constar los hechos que puedan influir en la pureza del sufragio, á falta de individuos del Cuerpo notarial. También se adoptaron otras medidas electorales, que se traducirán en circulares de los Ministerios de Gobernación y Gracia y Justicia á los gobernadores y á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal. En la redacción de este proyecto queda algo que limar. Se aprobó, por último, un expediente de libertad condicional del fuero de Guerra.»

Después del Consejo

El Consejo de ministros, al igual de lo que hasta ahora viene celebrando este Gobierno, fué de larga duración. Tratóse en él asuntos de gran interés: substancias, política electoral, cuestiones de orden interior relacionadas con el anuncio de huelga general y Tratados de comercio. La tasa de los materiales de construcción se aprobó tras discusión breve. Gran parte del Consejo se invirtió en discutir asuntos relacionados con la política electoral del Gobierno para garantizar la sinceridad del sufragio. El punto más debatido fué el de la extensión de la fe notarial, cosa que no puede extrañar, si se tiene en cuenta que casi todos los ministros son abogados. Algunos acuerdos se tomaron para evitar la intromisión de los letrados en asuntos electorales, restringiendo algunas de sus atribuciones para el día de la elección. Algún ministro propuso que en ese día se cerraran las tabernas y otros establecimientos similares, en los que acostumbraban á formarse las rondas volantes, partidas de la porra. Con esto se pretende también evitar la compra de votos. De gobernadores también se habló, sosteniendo algunos ministros la necesidad de que no pudiesen permanecer en sus puestos aquellos cuya actuación electoral se apartase de lo más mínimo de las normas que inspiran al Gobierno en asuntos electorales. El Consejo se dió por enterado de los anuncios de una probable huelga general, dando al presidente un amplio voto de confianza para resolver cuanto se relacione con ese asunto. Los Tratados de comercio que se gestionan con algunos países debieron ocupar también la atención de los consejeros de la Corona. Por lo delicado de este asunto, de sus exigencias de alguna de las naciones á quienes esos Convenios se refieren, el Consejo convino en la necesidad de hacer ver á esos países que el Gobierno no puede hacer de la guardia de los intereses económicos de España, que á todo trance deben ser respetados. Esto confirma la nota que días pasados dimos asegurando que los Estados Unidos han llegado á un acuerdo comercial con España, cuya ratificación depende de que accedamos á determinadas peticiones de una de las naciones aliadas.

Ante las elecciones

Una reunión. Ayer tarde estuvieron en el domicilio del Sr. Maura los candidatos del acuerdo monárquico, que son, como se sabe, los mauristas y los Sres. Alvarez Aranz y conde de Santa Engracia. El Sr. Maura les habló de la importancia de la lucha próxima, á la que habían de aprestarse en pro de la Monarquía, conservando cada cual su significación. * * * Los mauristas se proponen celebrar mítines en los distritos y, como resumen, uno central, en el que tomarán parte todos los candidatos del acuerdo. Actitud plausible. El Sr. Delgado Barreto, con loable patriotismo, ha telegrafiado á Tenerife, que si su candidatura para diputado á Cortes significa el más leve obstáculo á la unión de los monárquicos, la retira inmediatamente. Funda su abnegada actitud el Sr. Delgado Barreto, en la persuasión de que unidos los monárquicos sacarán dos diputados conservadores y uno liberal. La decisión del ilustre director de «La Acción» es tanto más plausible, cuanto que merced á las divisiones de los monárquicos en las últimas elecciones, salió diputado un republicano, y ahora vuelve á presentarse este político, en unión del socialista señor Besteiro. LAS DERECHAS Entusiasmo para la lucha. BURGOS 4.—En reunión de los elementos de la derecha se dió cuenta de un telegrama de D. Francisco Aparicio y D. Ignacio Carraga, que aceptan la designación que hicieron las derechas ofreciéndose para luchar con todo entusiasmo. En dicha reunión se nombró una Junta electoral y se acordó celebrar mítines. LOS MAURISTAS Noticia falsa. En Barcelona se asegura que no tiene fundamento el rumor de que los mauristas hayan hecho un pacto electoral con la «Liga» regionalista, y se dice que el señor Maura, que ve con satisfacción que el Sr. Tragó presente su candidatura por Balaguer, frente á la del ministro de Instrucción pública, ha autorizado á sus amigos

EN GOBERNACION

Náufragos italianos

En el Ministerio de la Gobernación han comunicado la noticia de haber llegado á Villajoyosa un laúd conduciendo 42 naufragos del vapor italiano «Cabrera», torpedeado por un submarino alemán. Viienen, entre ellos, dos heridos. A Alicante han llegado otros 45 naufragos del mismo vapor, entre ellos un muerto y tres heridos. El total de la tripulación era de 110 hombres.

Al distrito

El subsecretario de Gobernación, Sr. Pico, sale esta tarde en el correo para Santander, con objeto de preparar su elección. Regresará á Madrid el domingo ó el lunes.

OTRAS NOTICIAS

La extensión de la fe notarial

En el decreto aprobado en el Consejo de anoche se determina que la extensión de la fe notarial alcanza á los magistrados, fiscales, aspirantes á la Judicatura, catráticos de Derecho, notarios excónditos, abogados del Estado, registradores ó individuos de los Cuerpos Jurídico militar y de la Armada. La habilitación será exclusivamente para el día en que se celebren las elecciones, y los notamientos son facultad de los presidentes de las Audiencias territoriales. Las dietas serán abonadas por los candidatos que requieran los servicios de estos funcionarios. Para valar por que no se cometan sobornos, se nombrarán magistrados inspectores.

Los comisionados franceses

Anoche marcharon de Madrid los comisionados franceses que gestionaban el Tratado de comercio con Francia.

Senadurías vitalicias

Con motivo de la muerte del conde de Vilches, son once las que existen, y que va á proveer el Gobierno pasadas las elecciones.

¿Al Consejo de Estado?

Se asegura que en breve será nombrado consejero de Estado el ministro de la Gobernación, vizconde de Matamala, por jubilación del ex ministro D. Diego Arias de Miranda.

Las Juntas civiles

El presidente de la Junta de Defensa del Tribunal de Cuentas del Reino será recibido uno de estos días por el ministro de Hacienda para informarle sobre asuntos relacionados con la reorganización de aquel alto Cuerpo. El Tribunal tiene, entre otras aspiraciones de excepcional interés, la de depender directamente de las Cortes, esencial garantía de plena independencia, y que además aglutine en sus plazas de ministros sen provinciales en funcionarios del propio organismo, respondiendo así á la voz unánime que hoy pide que desempeñen los altos cargos administrativos personal técnico de especializada competencia en el servicio. Se asegura que con arreglo á este criterio será provista la vacante recientemente producida.

Ante las elecciones

Una reunión

Ayer tarde estuvieron en el domicilio del Sr. Maura los candidatos del acuerdo monárquico, que son, como se sabe, los mauristas y los Sres. Alvarez Aranz y conde de Santa Engracia. El Sr. Maura les habló de la importancia de la lucha próxima, á la que habían de aprestarse en pro de la Monarquía, conservando cada cual su significación. * * * Los mauristas se proponen celebrar mítines en los distritos y, como resumen, uno central, en el que tomarán parte todos los candidatos del acuerdo. Actitud plausible. El Sr. Delgado Barreto, con loable patriotismo, ha telegrafiado á Tenerife, que si su candidatura para diputado á Cortes significa el más leve obstáculo á la unión de los monárquicos, la retira inmediatamente. Funda su abnegada actitud el Sr. Delgado Barreto, en la persuasión de que unidos los monárquicos sacarán dos diputados conservadores y uno liberal. La decisión del ilustre director de «La Acción» es tanto más plausible, cuanto que merced á las divisiones de los monárquicos en las últimas elecciones, salió diputado un republicano, y ahora vuelve á presentarse este político, en unión del socialista señor Besteiro. LAS DERECHAS Entusiasmo para la lucha. BURGOS 4.—En reunión de los elementos de la derecha se dió cuenta de un telegrama de D. Francisco Aparicio y D. Ignacio Carraga, que aceptan la designación que hicieron las derechas ofreciéndose para luchar con todo entusiasmo. En dicha reunión se nombró una Junta electoral y se acordó celebrar mítines. LOS MAURISTAS Noticia falsa. En Barcelona se asegura que no tiene fundamento el rumor de que los mauristas hayan hecho un pacto electoral con la «Liga» regionalista, y se dice que el señor Maura, que ve con satisfacción que el Sr. Tragó presente su candidatura por Balaguer, frente á la del ministro de Instrucción pública, ha autorizado á sus amigos

NOTAS POLITICAS

de los mauristas malagueños, dice que después del discurso del Sr. Aparicio sólo le resta cumplir un encargo de la Juventud malagueña que alienta estas empresas, y que envía, por su mediación, el abrazo á todos los consigueros. Al levantarse á hablar el Sr. Ossorio es saludado con grandes aplausos. Refiere que no viene á Ronda para hacer política ni firmar una escritura con el pueblo, porque en ese caso este pueblo sería un hipócrita y él otro hipócrita. Combate y define el cacerismo en sus diferentes aspectos, y afirma que él no es cacerista, sino que viene requerido por el pueblo, y no á espaldas de la voluntad de los electores. Hace la apología del Sr. Maura, cuyas campañas tuvieron como norma desterrar el caciquismo con la ley de Administración local. Recuerda que siendo el gobernador perdió las elecciones del Gobierno por abstenerse de la lucha, recibiendo por ese rasgo la felicitación de Salmerón. Los mauristas—dice—fueron requeridos en muchos distritos, anhelosos de una política de renovación, y censura al caciquismo español, que intenta evitar la unión de los ciudadanos. Enaltece la figura del rondaño Francisco de los Ríos, padre de Ríos Rosas, y hace profesión de monárquico, católico, conservador y democrata. Alaba el discurso del joven Aparicio, honor del pueblo de Ronda, y dice que participa en su opinión, pues no existirían discrepancias por marchar unidos en las elecciones los mauristas y los liberales, siempre que no existan apetitos inconfesables. Excita la unión de todos los rondaños, fustigando el retraimiento en algunos electores, que con su abstentismo son causa de muchos males, y alienta á los jóvenes á luchar, siempre que no les mueva los móviles de moda. Saluda á las señoras, y termina diciendo que aunque perdiese la elección iría satisfecho del acto heroísimamente que acababa de realizar. A la salida fué ovacionado por numerosos jóvenes de la Juventud maurista.

Una carta de Maura

«Sres. D. José Rivera y D. Francisco Alvarez Machues, Orense (presidentes del Comité y de la Juventud maurista, respectivamente). Muy señores míos y amigos: La Junta electoral de nuestra agrupación ha tenido el acierto de designar á nuestro amigo D. José Calvo Sotelo para representar la causa común en el distrito de Carballino durante las próximas elecciones de diputados á Cortes. Radica el acierto de la designación en los méritos notorios del joven candidato, jurista consumado de nota, profesor de ciencias jurídicas, sociólogo de autoridad distinguida é hijo de Galicia amatantísimo, conocedor de las necesidades del país y deseoso de trabajar por su mejoramiento. Me complazco, por tanto, en comunicar á ustedes esta candidatura, seguro de que, con sólo conocerla, han de rivalizar los afectos todos, los de la capital y los del distrito, en cooperaciones y esfuerzos para obtener un triunfo definitivo, de gran interés para la causa nacional, á cuyo servicio venimos consagrados. Gracias anticipadas por cuanto hagan en favor de esta candidatura y reciban el cordial saludo de su amigo, Sr. Calvo Sotelo».

Dos manifiestos

El candidato maurista Sr. Leyún ha dirigido á los electores de Toledo un manifiesto exponiendo su significación, del que copiamos el siguiente párrafo: «No necesito explicar extensamente cuál es el verdadero contenido substancial del credo político que yo profeso y venero. Al titularme maurista, formulo pública expresión de fe católica y de firmeza monárquica. Y, en efecto, la creencia religiosa y la lealtad monárquica constituyen la tonalidad básica de mi candidatura. Por eso confío en que habrá de suscitarse la cooperación de todos cuantos reputen por esencial la conservación del sentimiento religioso en la sociedad española y el mantenimiento de la Monarquía como forma de Gobierno del Estado español.»

Contra Barber

ORENSE 4.—Se dice que los conservadores presentarán la candidatura del marqués de Leis por el distrito de Barco de Valdeorras, contra Barber.

NOTAS VARIAS

¿Qué pasó en Barco de Avila?

AVILA 4.—Por el distrito de Barco de Avila presentan su candidatura para la diputación á Cortes el conservador D. Jorge Silveira y el romanista marqués de Cuevas de Vera, que aparece con carácter regionalista. El primero recorre el distrito con los diputados provinciales D. Eugenio Picón y D. Pablo Hernández de la Torre, ex director del «Diario de Avila». El gobernador está llevando á cabo escandalosas coacciones en favor del candidato romanista. Hoy han sido detenidos los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de Teseras, La Hojada y Booyo, y el diputado provincial Sr. Hernández de la Torre. Este fué conducido por la Guardia civil al Gobierno, donde el gobernador, D. Ramón Viala, le insultó, llamándole indigno y sinvergüenza. El Sr. Hernández se defendió de estos insultos, y el gobernador ordenó que, esposado, fuera conducido á la cárcel. La Diputación se ha reunido para protestar, ante el gobernador, de este atropello. El gobernador hizo conducir nuevamente al detenido al Gobierno, ofreciéndole ponerlo en libertad si renunciaba á continuar la campaña electoral, á lo que no accedió el Sr. Hernández, que fué puesto entonces á disposición del juez por el gobernador. También ha ordenado éste que el otro diputado provincial sea detenido y conducido á Avila. El pueblo se muestra indignadísimo por esta conducta del gobernador, protestando energicamente de las coacciones que comete. El «Diario de Avila» se ocupa también del asunto, censurando al gobernador. A última hora comunican de Barco de Avila que ha sido detenido por la Guardia civil el ex presidente—(interrumpe la censura) que acompañaba á Silveira—(nueva interrupción de la censura, siendo completamente ineficaces los esfuerzos de nuestro corresponsal para reanudar la conferencia) que no le molestaran durante dos días, pues, en caso contrario, permanecería en Tudela. A las ocho de la noche recibió el gobernador un telegrama del jefe de la Guardia civil de Tudela diciendo que el día transcurrió tranquilo, reinando la calma. Se encona la lucha. ORENSE 4.—Momentos antes de comenzar el mitin que dió ayer en Bolnados el candidato republicano por el distrito de Bande, don José Juncal, un paisano, que disparaba bombas anunciando el acto, quedó sin su mano, que le arrancó una de aquellas al estallar. En el mismo instante se inició una suscripción entre los asistentes al acto, que encabezó el Sr. Juncal con 1.000 pesetas. BURGOS 4.—Se asegura que el partido liberal presentará candidato por esta capital al Sr. Calleja. Marcelino Domingo en libertad. BARCELONA 4.—A las dos de tarde ha sido puesto en libertad Marcelino Domingo y otros once detenidos que se hallaban en la Cárcel Modelo. También han sido libertados ocho detenidos que estaban á bordo del «Príncipe de Asturias». Solamente quedan detenidos cuatro contramarcas, procesados por motivos ojanas á la huelga. La readmisión de sargentos. ZARAGOZA 4.—Se cree que en la Junta de recargos de los Cuerpos, que se celebrará mañana, se informará favorablemente sobre la readmisión de la mayoría de los sargentos. En importante reunión celebrada en Caspe para tratar de la crisis de la industria acetalera, se acordó convocar á los pueblos comarcas á la asamblea que, sobre el mismo asunto, se celebrará el día 8 en Caspe.

Calvo Sotelo, en Orense

ORENSE 4.—Después de haber dado seis mítines en diferentes puntos de distrito de Carballino, ha regresado á esta capital el candidato maurista Sr. Calvo Sotelo.

Exitos en Palencia

PALENCIA 4.—Ha llegado á ésta el candidato maurista conde de Vellellano, que ha sido objeto de cariñosos recibimientos. Recibió luego la visita de distinguidas personas de la población. Un dato curioso es el que los republicanos estén dispuestos á votar, por entender que su representante no satisface sus aspiraciones. Esta tarde ha salido el conde de Vellellano para recorrer el distrito, comenzando por algunos pueblos donde su nombre fué acogido con gran entusiasmo y se le espera. En Becerril de Campos y en Argote, donde de los electores se proponen dar la batalla al caciquismo, se celebrarán importantes mítines. Mitin en Ronda. RONDA 5.—Se ha celebrado el mitin de propaganda electoral de la candidatura del Sr. Ossorio y Gallardo, en el teatro Espinal, que estaba completamente lleno. Asistieron muchísimas señoras, y presidió el marqués de Salvatierra, en representación de la Liga patriótica rondaña. Primeramente habló el Sr. Aparicio, en representación del partido liberal, y afirmó que, unidos los liberales y mauristas, el tr. único es seguro: explica los motivos que han tenido para luchar juntos, sin desertar por eso «el partido ni abdicar del ideal, que mantenían íntegro. Termina aconsejando la candidatura del Sr. Ossorio para bien del pueblo de Ronda, y, en un párrafo muy brillante saluda á las señoras que asistían. El Sr. García Aloraz, en representación

CRÓNICA DE SOCIEDAD

La iniciativa de Rivas Mateos

El Sr. Francisco Rodríguez decía ayer mañana á los periodistas que el Ayuntamiento se había anticipado á los deseos del director de Primera enseñanza, pues en el presupuesto para el año corriente existe la anotación de un solar en las calles de Méndez Alvaro, Munci y Riego, para la construcción de un grupo escolar. Como el terreno tiene 4.200 metros cuadrados y vale 289.409 pesetas, no va á cederse para un grupo escolar que costará 100.000 pesetas. Cree el alcalde que lo que se necesita es la barrida de los Cuatro Caminos es la asistencia de muchos niños á las Escuelas de Cervantes, del Bosque y á otra fundada por una señora cuyo nombre no recordaba el señor alcalde. Recaudación de un arbitrio. Desde el 1 al 25 del actual se procedió por los recaudadores municipales á cobrar á domicilio el impuesto sobre carruajes de lujo correspondiente al primer trimestre del corriente año. Los contribuyentes que en dicho plazo no hayan satisfecho sus recibos podrán efectuarlo en las oficinas de recaudación hasta el día 2 de Marzo próximo. Transcurrido dicho plazo, incurrirán en el apremio que señala la Instrucción vigente. Los arbitrios sobre puestos. Se pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos al pago de los arbitrios sobre puestos en la Ribera de Curtidores, puestos en el Parque de Madrid, situado de veladores, cajones en el Mercado del Carmen, conos de fuentes y kioscos y puestos en la vía pública, que, terminada la confección de las matrículas citadas, quedan expuestas al público desde hoy hasta el día 27 del presente, en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios (plaza de la Villa, número 4), con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas de exclusión, inclusión ó modificación de cuotas. Proposiciones. Los tranvías de Cuatro Caminos. El concejal D. Eleuterio Saornil ha presentado al Ayuntamiento una proposición; en la que se pide: Primero: La colocación de andenes ó «aparallos» en la glorieta de los Cuatro Caminos. Segundo: Que se aumente el número de carruajes desde las seis á las nueve de la mañana, fijando el plazo de cinco minutos para la salida de cada tranvía; y Tercero: Que se nombre una Comisión para estudiar la rebaja y unificación de tarifas, así como todo lo concerniente á la explotación, y muy especialmente la incautación del tranvía de «Estaciones y Mercados», ya que la Compañía no cumple el objeto especial de la concesión. La jubilación de los empleados municipales. El concejal Sr. Tato y Amat presentó otra proposición, pidiendo que el expediente de jubilación y el de clasificación de haberes se tramiten al mismo tiempo, y que al publicarse los escalafones se consignase no la edad, como se viene haciendo, sino la fecha del nacimiento, sacada del Registro civil ó de la partida de bautismo, y que si alguno, al cumplir los cincuenta y cinco años no presentase cualquiera de estos documentos, sea castigado con la suspensión de empleo y sueldo hasta que los presente. Les deseamos felicidades.

El Abate FARIA

NOTICIAS

En el sorteo de regalos á sus bienhechores que las religiosas Oblatas de Cierpozuelos han verificado el día 2, resultaron premiados los números siguientes: Número 6.814.—Espeche con devocionario con cubiertas de plata, tarjetero y monedero. Número 1.481.—Reloj de oro para caballero. Número 4.785.—Juego de cama de hilo con precioso calado y bordado. ¿Los mejores MUEBLES?... Los más baratos?... Los vende el HOTEL DE VENTAS 34, ATOCHA, 34; teléfono 860.—Entrada libre Alfombras, linoleum. Cuanto se necesitan unacasa Vendemos MUEBLES. Compramos

REUMA-GIATICA ARTRITISMO

Poderoso disolvente del ácido úrico CIATICARINA García Suárez Es medicación racional y eficaz; mejora á los tres días; curación segura. C. Recoletos, 2, y farmacias.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 888. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

AGUAS DE CESTONA

Higado, estómago, estómago y maraca. Precio: 1,25 en farmacias y droguerías.

GENOVA 4 TELEFONO 2470

“ECONOM”

ES EL APARATO MEJOR PARA EL PAPEL HIGIÉNICO. Es una sencilla y elegante pieza de porcelana blanca, sólida (alemana), sin rincones ni ornamentos que puedan guardar polvo. Precio del Aparato: 3,90 pesetas. Bloques de papel repuesto: 0,50 pesetas. Este aparato no puede ir por correo; Se envía por ferrocarril.

LO MEJOR PARA LOS DIENTES

Odol

AYUNTAMIENTO

La iniciativa de Rivas Mateos

El Sr. Francisco Rodríguez decía ayer mañana á los periodistas que el Ayuntamiento se había anticipado á los deseos del director de Primera enseñanza, pues en el presupuesto para el año corriente existe la anotación de un solar en las calles de Méndez Alvaro, Munci y Riego, para la construcción de un grupo escolar. Como el terreno tiene 4.200 metros cuadrados y vale 289.409 pesetas, no va á cederse para un grupo escolar que costará 100.000 pesetas. Cree el alcalde que lo que se necesita es la barrida de los Cuatro Caminos es la asistencia de muchos niños á las Escuelas de Cervantes, del Bosque y á otra fundada por una señora cuyo nombre no recordaba el señor alcalde. Recaudación de un arbitrio. Desde el 1 al 25 del actual se procedió por los recaudadores municipales á cobrar á domicilio el impuesto sobre carruajes de lujo correspondiente al primer trimestre del corriente año. Los contribuyentes que en dicho plazo no hayan satisfecho sus recibos podrán efectuarlo en las oficinas de recaudación hasta el día 2 de Marzo próximo. Transcurrido dicho plazo, incurrirán en el apremio que señala la Instrucción vigente. Los arbitrios sobre puestos. Se pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos al pago de los arbitrios sobre puestos en la Ribera de Curtidores, puestos en el Parque de Madrid, situado de veladores, cajones en el Mercado del Carmen, conos de fuentes y kioscos y puestos en la vía pública, que, terminada la confección de las matrículas citadas, quedan expuestas al público desde hoy hasta el día 27 del presente, en la Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios (plaza de la Villa, número 4), con el fin de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas de exclusión, inclusión ó modificación de cuotas. Proposiciones. Los tranvías de Cuatro Caminos. El concejal D. Eleuterio Saornil ha presentado al Ayuntamiento una proposición; en la que se pide: Primero: La colocación de andenes ó «aparallos» en la glorieta de los Cuatro Caminos. Segundo: Que se aumente el número de carruajes desde las seis á las nueve de la mañana, fijando el plazo de cinco minutos para la salida de cada tranvía; y Tercero: Que se nombre una Comisión para estudiar la rebaja y unificación de tarifas, así como todo lo concerniente á la explotación, y muy especialmente la incautación del tranvía de «Estaciones y Mercados», ya que la Compañía no cumple el objeto especial de la concesión. La jubilación de los empleados municipales. El concejal Sr. Tato y Amat presentó otra proposición, pidiendo que el expediente de jubilación y el de clasificación de haberes se tramiten al mismo tiempo, y que al publicarse los escalafones se consignase no la edad, como se viene haciendo, sino la fecha del nacimiento, sacada del Registro civil ó de la partida de bautismo, y que si alguno, al cumplir los cincuenta y cinco años no presentase cualquiera de estos documentos, sea castigado con la suspensión de empleo y sueldo hasta que los presente. Les deseamos felicidades.

El Abate FARIA

NOTICIAS

En el sorteo de regalos á sus bienhechores que las religiosas Oblatas de Cierpozuelos han verificado el día 2, resultaron premiados los números siguientes: Número 6.814.—Espeche con devocionario con cubiertas de plata, tarjetero y monedero. Número 1.481.—Reloj de oro para caballero. Número 4.785.—Juego de cama de hilo con precioso calado y bordado. ¿Los mejores MUEBLES?... Los más baratos?... Los vende el HOTEL DE VENTAS 34, ATOCHA, 34; teléfono 860.—Entrada libre Alfombras, linoleum. Cuanto se necesitan unacasa Vendemos MUEBLES. Compramos

REUMA-GIATICA ARTRITISMO

Poderoso disolvente del ácido úrico CIATICARINA García Suárez Es medicación racional y eficaz; mejora á los tres días; curación segura. C. Recoletos, 2, y farmacias.

VERIN SOUSAS

Agua alcalina sin rival para las vías urinarias Depósito: Postigo de San Martín, 3 y 5; teléfono 888. Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

AGUAS DE CESTONA

Higado, estómago, estómago y maraca. Precio: 1,25 en farmacias y droguerías.

GENOVA 4 TELEFONO 2470

“ECONOM”

ES EL APARATO MEJOR PARA EL PAPEL HIGIÉNICO. Es una sencilla y elegante pieza de porcelana blanca, sólida (alemana), sin rincones ni ornamentos que puedan guardar polvo. Precio del Aparato: 3,90 pesetas. Bloques de papel repuesto: 0,50 pesetas. Este aparato no puede ir por correo; Se envía por ferrocarril.

LO MEJOR PARA LOS DIENTES

Odol

SALTOS AL TRASCUERNO

Al margen de la fiesta

LO QUE HAY QUE HACER
¿Cuándo va a terminar el inconcebible abuso de la vida de becerros? ¿Cuándo, para que siempre? ¿Quiéren hacer al favor de contestar nos diestros, autoridades, ganaderos y empresarios?

NOTAS FINANCIERAS

Desde la Bolsa
La noticia de haber sido firmado el decreto referente a las nuevas Obligaciones del Tesoro, no causó en la sesión de ayer de nuestro mercado bursátil efecto alguno, pues excepto las carpetas, que estuvieron algo más flojas, el resto de los valores se cotizaron, en general, en alza, con aspecto de firmeza.

VIDA RELIGIOSA

SANTORAL Y CULTOS
Día 5. Martes.—Santa Agueda, virgen y mártir, y Santos Felipa de Jesús y los mártires del Japon Pedro, Bautista y compañeros Pablo Miki, Juan de Goto y Diego Kisay, de la Compañía de Jesús.—La Misa y Oficio Divino son de Santa Agueda, con rito doble y color encarnado.

EDICTO

D. Félix Rus y Caro, Juez de primera instancia del distrito de la Inlusa de esta Corte.
Por el presente, y a virtud de lo acordado en providencia dictada con fecha veintinueve del actual, en los autos que con sujeción al decreto-ley de 6 de Febrero de 1869 sigue la Sociedad Cooperativa de Crédito del Hogar Español contra doña Pilar González sobre sujeción, posesión interina y venta de una finca hipotecada en garantía de un préstamo consignado en escritura pública, otorgada ante el notario de esta corte D. Emilio López Aranda, el 17 de Agosto de 1912, se anuncia la venta en pública subasta de la siguiente

LO MAS UTIL
por su marcha exacta y garantizada es el reloj áncora, de plata, con pulsera de cuero, «Batalla», que cuesta
50 PESETAS
El mismo reloj pulsera, con la esfera luminosa por Radio (se ve en la oscuridad sin luz)
A PESETAS 60
A cada reloj acompaña certificado de garantía
Fábrica de relojes de Carlos Goppel MADRID
Calle de Fuencarral, 27 Remesas a provincias.

LOS ENFERMOS

de la piel, estómago, hígado, riñones, intestinos, estreñimiento, diabetes, deben usar el LEVARTIG (Cerevisina-carbónica-Artigues), por su gran eficacia y ser un poderoso depurativo de la sangre, cuyas propiedades curativas están comprobadas por profesores de varios países. Frasco, 5 pesetas; boticas de España.

CAMAS DORADAS
Primera casa en España
Única que puede garantizar su dorado permanente. Cuidado con el brillo excesivo; se queda negro.
Pimilios, Espoz y Mina, 5.

SUBASTA
El jueves día 7, a las 5 y 1/2 de la tarde, se celebrará subasta pública de cuadros y objetos de arte de propiedad particular en el salón de ventas de la GALERÍA GENERAL DE ARTE, Plaza de San Miguel, 8, praies.

SARNA
El Antiséptico Martí es el único que cura sin baño. De venta, Farmacias y Droguerías.

FINCAS
Para comprar ó vender casas, fincas rústicas, solares y montes de caza en cualquier parte de España, diríjase al Centro de Compraventa de fincas, San Bernardino, 18 duplicado, telef. 280.

EMILIO CORTES
Agencia de Publicidad
Especial para anuncios en todos los periódicos
Valverde, 8, primero.

POZOS ARTESIANOS
Molinos de viento
ESCOBAR
GRANDES PREMIOS
Patente 56.049
ALBERTO ESCOBAR
Cuarte, 54.-VALENCIA

VELAS DE CERA
CHOCOLATES
QUINTIN RUIZ DE GAONA
VITORIA
Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA, San Bernardino, 18. (Confitería.)

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA
Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Gran rebaja de precios
Ha empezado la gran liquidación de calzados que por fin de temporada, según costumbre, hace LA IMPERIAL en sus establecimientos de Arenal y Plaza del Progreso.

TELÉGRAFOS-300 PLAZAS AMPLIABLES
«Gaceta 28 Enero». Exámenes previo 3 Junio, oposición 1.º Julio. Preparación por oficiales Cuerpo y licenciados Ciencias. Última convocatoria todos los presentados aprobaron. Programas gratis. Corredora Baja, 10 (antes Paz, 18). Matrícula de 9 a 12 y de 4 a 8.

Viticultores! ¡Azufre casi gratis!
No se deje explotar por los que pretenden cobrarle el AZUFRE que ha de emplear en sus viñedos cuatro veces más que vale. Pídan hoy mismo el folleto sobre el AZUFRE que le remitiremos gratis si remite gratis el ADMINISTRADOR DE LA «VITICULTURA ESPAÑOLA», PUBLICACION QUINCENAL. CALLE DE ATOCHA, 18, PRINCIPAL, MADRID.—Se desean agentes representantes en las comarcas vitícolas.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), cualesquiera que sean de su antigüedad y desarrollo, deformaciones ó se corrigen, según sea el caso, y pines se curan por el método de BARKIN, el seguro del submarino (moveno y cómodo episodio), Charlot, licenciado de presidiario, por Charles Chaplin; Una lección aprovechada, La casa del hipódromo.
FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, partido de 50 tantos, a pala: Perca y Gallarta (rojos) contra Iraurgi y Erraúta (azules).—Partido de 50 tantos, a cesta: Amoroto y Elola (rojos) contra Eguluz y Arnedillo (azules).

DE ORENSE

Llega una Comisión militar
ORENSE 4.—Ha llegado una Comisión militar encargada de reconocer é informar sobre los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento de Barbantán para establecer un campo de tiro.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.
Horario de noche, invierno y primavera.
Escuela Industrial (San Mateo, 5), de 10 a 13 y de 17,30 a 20,30, y los domingos, de 10 a 12.
Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 a 12.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 30), de 12 a 17.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 8 a 14.
Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de 8 a 12 y de 14 a 16.
Se encuentran abiertas todos los días laborables las Bibliotecas siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de 9 a 13.
Facultad de Derecho (San Bernardo, 5), de 8 a 14, y los domingos, de 10 a 12.
Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de 8 a 13. (La consulta de las obras de Zoología, Botánica y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes, Hipódromo.)
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de 8 a 14.
Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de 8 a 14.
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de 9 a 15, y los domingos, de 11 a 1.
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de 9 a 14, y los domingos, de 9 a 12.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de 9 a 14.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 139), de 11 a 2. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)
Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de 8 a 14.
Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de 9 a 12 y de 15 a 17.
Jardín Botánico (paseo de Madrid), de 11 a 13.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de 9 a 18, y los domingos, de 10 a 13.

Kiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

Oposiciones y concursos

Opositores.—Se dispone que a D. Francisco Nabot Tomás se le considere como opositor á la cátedra de Lengua y Literatura española, vacante en la Universidad de Sevilla, y á D. Enrique Izquierdo y D. Cristóbal Caballero se les admita á las oposiciones de la cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Universidad de Granada.
Escuelas Normales.—Se anuncia á concurso de traslado la plaza de profesor de música de la Escuela Normal de Cáceres.
Administrativos del Catastro.
Han sido desaprobados en el primer ejercicio los siguientes:
Números 550, 555, 556, 561, 563, 586, 589, 601, 602, 604, 605, 607, 631, 633, 638, 639, 640, 644, 645 y 652.
Calificados, hasta el 653.
Examinados, hasta el 725.
Para hoy están citados, á fin de practicar el primer ejercicio, los números 710 á 780.
El miércoles y sábado no hay exámenes.
El jueves y viernes practicarán dicho ejercicio los números que oportunamente se citarán.
Geómetras del Catastro.
Han sido desaprobados en el segundo ejercicio los siguientes:
Números 173, 176, 179, 184, 185, 188, 194, 199, 201, 203, 207, 211, 212, 214, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 231, 236, 240, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 262, 266, 267, 268 y 269.
Calificados, hasta el 270.

Estado del tiempo

DÍA 4 DE FEBRERO
Llovizna ligeramente en la costa Norte y abundan las nieblas en el centro. La temperatura sigue siendo suave.
Tiempo probable para la provincia de Madrid: Buen tiempo, con algunas nieblas.
Datos referentes á Madrid:
Altura barométrica á las veinte del día 4: 711,0.
Temperatura máxima, 11,8.
Temperatura mínima, 2,6.
Horas de sol eficaces, veinte minutos.
Recorrido total del viento, 46 kilómetros.
Dirección dominante del viento, calma.
Datos de las temperaturas y lluvias de España y del extranjero:
La Coruña, máxima, 16; mínima, 12. Oviedo: 18-14. Santiago: 13-10. Pontevedra: 17-12. Lugo: 12-7. Orense: 19-7. León: 9-4. Santander: 17-10. San Sebastián: 18-8. Zamora: 12-8. Palencia: 12-8. Burgos: 10-9. Valladolid: 12-9. Salamanca: 18-9. Avila: 12-9. Segovia: 13-11 bajo cero. Toledo: 15-2. Guadalajara: 13-8. Cuenca: 14-8. Cáceres: 16-7. Badajoz: 16-0. Ciudad Real: 9-2. Logroño: 11-2. Pamplona: 12-8. Huesca: 12-3. Zaragoza: 12-9. Girona: 12-5. Barcelona: 13-6. Tarragona: 13-8. Tortosa: 12-6. Teruel: 15-0. Castellón: 15-8. Valencia: 14-7. Albacete: 16-2. Alicante: 15-7. Murcia: 17-5. Sevilla: 20-4. Córdoba: 18-5. Jaén: 18-8. Granada: 16-4. Huelva: 13-7. San Fernando: 19-9. Málaga: 16-9. Almería: 16-10. Palma de Mallorca: 13-7. Las Palmas: 22-5. Lisboa: 17-12. Porto: 15-12.
Tiempo probable en las distintas regiones de España:
Galicia y Cantabria, incierto.
Centro, buen tiempo y nieblas.
Resto de España, buen tiempo.

GOBIERNO CIVIL

Arbitrariedad de un alcalde
El Sr. López Ballesteros relató lo ocurrido con el Ayuntamiento de Canillas. El alcalde nombró dos concejales interinos. Se recurrió con fecha 4 de Enero contra esta ilegalidad, tanto por no existir una tercera parte de las vacantes, como por no ser atribución de los alcaldes el nombramiento de concejales.
El gobernador llamó al alcalde de Canillas, ordenándole que dejase sin efecto los nombramientos, caso de haber sido realizados.
Posteriormente recibió el gobernador una comunicación del alcalde, redactada en términos ambiguos, lo cual no satisfizo al gobernador, quien repitió la comunicación en términos de gran energía. Esta última la envió por conducto de la Guardia civil.
—No es exacto—concluyó diciendo el gobernador—que haya sido negligente en este asunto.

ESPECTÁCULOS

LOS DE HOY
LARA.—A las seis y media, Mariposa.—A las diez, Agua de borrajes y Sin palabras.
ODEON.—A las diez, El oficial quieto y Margarita la Tanagra.
ESLAVA.—A las seis y a las diez, La del alba serena... y Jesús, María y José.
ESPAÑOL.—A las seis, Juan el torero y Me gustan todas.—A las diez, Me gustan todas y Silliván.
COMEDIA.—A las diez, El rayo.
PRINCESA.—A las seis, Estrella.
INFANTA ISABEL.—A las seis, El matrimonio interino.—A las diez y cuarto, El matrimonio y El sueno de Valdivia.
CERVANTES.—A las seis y cuarto, El asiento del doctor Ferrera.—A las diez, La mano que mata (estreno).
APOLO.—A las seis y cuarto, Maruxa.—A las diez y media, El niño judío (estreno).
GÓMICO.—A las diez y cuarto, La venganza de Arlequín y El viaje de los Pinzones.
REINA VICTORIA.—A las seis y media, La casta Susana.—A las diez y media, La duquesa del Tabarin.
MARTIN.—A las cinco y tres cuartos, La última astracuada.—A las siete, El banderín de la cuarta.—A las nueve, El monaguillo.—A las diez y cuarto, El triunfo de Manolito y Los secretos de Venus.
GINE IDEAL.—Gran gala.—A las cuatro y a las nueve y cuarto, marica, estreno, Cuando llega a la vivo, Naás (primera jornada, por Titi Kassy). El seguro del submarino (moveno y cómodo episodio), Charlot, licenciado de presidiario, por Charles Chaplin; Una lección aprovechada, La casa del hipódromo.
FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, partido de 50 tantos, a pala: Perca y Gallarta (rojos) contra Iraurgi y Erraúta (azules).—Partido de 50 tantos, a cesta: Amoroto y Elola (rojos) contra Eguluz y Arnedillo (azules).
(El anuncio de las obras incluidas en esta cartellera no supone su recomendación ni aprobación.)

La Prensa
AGENCIA DE ANUNCIOS DE RAFAEL BARRIOS
Combinaciones económicas de varios periódicos. Pidanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario.
J. DOMINGUEZ
Anuncios: Plaza del Matute, 8.

RAMON DOMINGUEZ
Anuncios en general; esquelas de defunción y aniversario.
Sarquillo 39, pral.
EL DEBATE
Marqués de Cubas, 3

SE RECIBEN
Esquelas de defunción y aniversario
en la imprenta, calle de los Caños, núm. 4. Teléfono 369, hasta las tres de la mañana.

LA EDITORIAL IBÉRICA
Tirada diaria de cuatro grandes ediciones de «EL DEBATE»,
Toda clase de trabajos de imprenta
Caños, 4.—Teléfono 369

TELEGRAFOS Y CORREOS
Academia montada con todos los adelantos modernos, profesorado competensísimo. INTERNADO: Turno de noche. Pensionado de Santa Cruz, SAL, 3.
SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CREOSOL
Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, incapacidad, debilidad general, neurastenia, caques, raquitismo, escrofulismo, etc.
Farmacia del Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 41, MADRID.—Teléfono núm. 634, y principales farmacias.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL
Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), cualesquiera que sean de su antigüedad y desarrollo, deformaciones ó se corrigen, según sea el caso, y pines se curan por el método de BARKIN, el seguro del submarino (moveno y cómodo episodio), Charlot, licenciado de presidiario, por Charles Chaplin; Una lección aprovechada, La casa del hipódromo.
FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, partido de 50 tantos, a pala: Perca y Gallarta (rojos) contra Iraurgi y Erraúta (azules).—Partido de 50 tantos, a cesta: Amoroto y Elola (rojos) contra Eguluz y Arnedillo (azules).

ACEITE DE RICINO
dulce, fluido, aromático
PALMIL
PURGANTE IDEAL
De venta en farmacias y droguerías.

SE COMPRAN
minerales de estaño. Diríjase a C. Zuzunegui, Ripa, 4, primero. Bilbao.

AGENCIAS DE NEGOCIOS
FRANCISCO MARÍN
Sana, Madera, 88. Madrid.

BOLSA DEL TRABAJO
Necesitan trabajo
LICENCIADO en Letras, veintinueve años, poseyendo francés, italiano, árabe, inglés, alemán, etc. Ofreceré enseñar niños, oficina ó cargo análogo. Buenas referencias. Médicos profesionales. Mesón de Paredes, número 18.

PROFESORA superior
ofreceré enseñar niños. M. Martínez, Redondilla, 7, cuarto.

JOVEN taquígrafo, mecanógrafo, pocas pretensiones, ofrecerse. Razón, en esta Administración.

OFICINA Católica de colaciones y Bolsa del Trabajo de la Mujer. Espada, 4, principal. Ofreceré señoras de compañía, señoras para acompañar fuera ó dentro de Madrid, mecanógrafas, taquígrafas, profesoras en coeta y coñocion, cuidar oficinas, porteras, profesoras de piano, horisteras, costureras.

ANGEL Barrios. Dentista. Diplomado en Filadelfia. Dientes artificiales. Atocha, 75.

AVICULTORES: Incubadoras automáticas para gallinas, ponedoras, etc. Catálogos ilustrados gratis. Granja Meina. Nápoles, 99. Barcelona.

PARTICULAR. Familia distinguida cede gabinete, alcoba, despacho; todo bien amueblado; único lúmped, señor estable ó escocés. Campomanes, 9, portería. Informar.

FABRICACION de nueva bebida: puede establecerse en todas partes. Muy lucrativa. Conocidense exclusivamente. Maquinaria completa, 700 pesetas. Matías Graber. Bilbao.